

### Concordancias especiales

SUJETO COLECTIVO	El sujeto colectivo puede llevar el verbo en plural: <u>τὸ πλῆθος λέγουσι</u> <ἴ   _ : "La muchedumbre dice".
NOMBRE ABSTRACTO	El predicado de un nombre abstracto puede ser neutro: <u>ἀγαθὸν ἐστὶν ὁ νόμος</u> <ἴ   "Buena cosa es la ley".
POR EL SENTIDO	A veces la concordancia de adjetivo y sustantivo hace referencia al sentido y no a la forma. Es la llamada concordancia <u>κατὰ σύνησιν</u> <ἴ   _ lat. <i>ad sensum</i> : "por el sentido": <u>φίλε τέκνον</u> <ἴ   "Amigo hijo", donde el sustantivo aparece en caso nominativo y el adjetivo en vocativo.